

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6124.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 8 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 5 contiene los siguientes despachos telegráficos recibidos en la embajada de la confederacion de la Alemania del Norte en Madrid.

Berlin, (sin fecha).—Oficial.—Versalles, 4.—Por el lado del Este delante de Paris ha habido el dia 3 un vivo cañoneo por nuestra parte, al que el enemigo ha respondido débilmente y solo desde el fuerte Nogent.

Bolzicourt, 31.—Mezières fué ocupado ayer al mediodia por tropas prusianas; habiéndose cogido mas de 2000 prisioneros con 98 oficiales, 108 cañones y una gran cantidad de provisiones.—Ministro de Negocios extranjeros.

El 5 publica la Gaceta los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision de los cargos de presidente interino del Consejo de ministros y ministro interino de la Guerra al brigadier de la armada, don Juan Bautista Topete.

Nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra al capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Estado á D. Juan Bautista Topete.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Gracia y Justicia á don Eugenio Montero Rios.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Hacienda á D. Segismundo Moret y Prendergast.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Marina á D. José María Beranger.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de la Gobernacion á don Práxedes Mateo agasta.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Fomento á D. José de Echegaray.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala.

Nombrando ministro de Estado á D. Cristino Martos.

Nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Augusto Ulloa.

Nombrando ministro de Hacienda á D. Segismundo Morat y Prendergast.

Nombrando ministro de Marina á D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca.

Nombrando ministro de la Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Nombrando ministro de Fomento á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nombrando ministro de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala.

## Diputacion provincial de Córdoba.

Siendo de absoluta necesidad la adquisicion de quinientas arrobas de aceite, con destino á el consumo de los establecimientos de la Beneficencia provincial; esta Excm. Diputacion ha acordado en sesion del dia 30 de Diciembre próximo pasado, que aquella tenga efecto por medio de pública licitacion, en el salon alto de sesiones de expresada corporacion, á las doce de la mañana del dia 15 del presente mes de Enero: debiendo hacerse las proposiciones en pliegos cerrados, que deberán entregarse, con la conveniente anticipacion, en la Secretaria provincial, dándose en seguida publicidad á todas las que se presenten y admitiéndose acto continuo y por espacio de media hora las pujas llanas que los licitadores tengan á bien.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 5 de Enero de 1871.—El Vice-Presidente, *Rafael María Gorriñdo*.—El Secretario, *Manuel Ballesteros*.

Por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial, fecha 30 de diciembre próximo pasado, se enagenan los pastos existentes y que produzcan hasta fin del mes de Mayo próximo venidero, las hojas, con sus correspondientes ruidos, de las tres que componen el cortijo nombrado Rivillas altas, situado en la Campiña y término de esta capital y perteneciente á la Beneficencia provincial.

El indicado acto tendrá efecto por medio de subasta pública, que se verificará á las doce de la mañana del dia 15 del presente mes de Enero, en el salon alto de sesiones de la expresada corporacion, bajo el tipo de 1.080 pesetas, equivalentes á 4.320 rs., cantidad en que ha sido tasado el aprovechamiento de dichos pastos á contar desde la aprobacion del remate por la Diputacion provincial hasta el 31 del respectivo mes de Mayo.

La forma en que ha de verificarse el pago de la cantidad en que aquellos sean rematados y las demas condiciones referentes á su aprovechamiento, existen en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaria provincial.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 5 de Enero de 1871.—El Vice-presidente, *Rafael María Gorriñdo*.—El Secretario, *Manuel Ballesteros*.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 5 copiamos las noticias siguientes:

Al Sr. Topete se ha ofrecido con insistencia la capitana general de la isla de Cuba, en rebo del general Caballero de Rodas. El Sr. Topete, fiel á sus ideas, á sus compromisos y á las declaraciones que tier hechas en el Parlamento, ha declinado el desempeño de aquel elevadísimo cargo.

La Nacion encabeza su número de hoy con la siguiente nota:

«Las personas que se hallen en el caso de prestar á la administracion de justicia el servicio de revelar los nombres de los asesinos de ilustre general Prim, se dirijan al señor fiscal del juzgado del Congreso, el cual entregará á la persona que proporcione á la justicia los datos necesarios para esclarecer el horrendo crimen que ha sumido en el mayor dolor á España entera, una certificacion en que conste el servicio prestado.

La persona que obtenga dicha certificacion podrá recoger la cantidad recaudada, dirigiéndose al director de nuestro periódico.

El que preste tan señalado servicio á la justicia puede tener la seguridad de que su nombre permanecerá ignorado.»

Parece que las visitas giradas en estos últimos dias por la autoridad gubernativa á los domicilios de los individuos de la milicia que no habian entregado el armamento, han dado por resultado el que se han reconocido en virtud de auto judicial.

El señor duque de Tetuan, caballero mayor del rey, ha sido encargado interinamente de la mayordomia mayor de Palacio. Considerase este hecho como un indicio, pero indicio nada mas, de que no se llegará á crear el puesto de ministro de la casa del rey, y que se suprime la direccion del patrimonio.

Leemos en la Republica Ibérica:

«La masonería española cumplió ayer uno de sus tristes deberes depositando sobre el féretro que encierra el cadáver de su h. el general Prim la corona de acacias y los signos distintivos y simbólicos que le correspondian.

Reunidos gran número de h. h. mas. en el templo de la Mantuana, salieron junto á la iglesia de Atocha, y allí, rodeando el lecho mortuorio sobre que descansan los restos del general Prim, y previos los pases, signos y baterías de rito, cumplieron su triste

misión, no habiendo podido, sin embargo, llenar todas las solemnidades y pormenores del acto, porque estando materialmente atestado el templo de curiosos, hizo imposible disponer del espacio necesario para ejecutar las ceremonias.»

Leemos en el Pais:

«El Sr. Topete, al aceptar la comision de acompañar al duque de Aosta á Madrid, y al responder con su vida de la vida del príncipe, no hizo mas que recoger el sangriento guante que los viles asesinos del general Prim lanzaron á la sociedad, conternada en vista del crimen que produjo la indignacion en los hombres honrados de todos los partidos políticos. La conducta seguida por el señor Topete desde que el rey quedó en palacio el dia 2, es la única respuesta que damos á los que, sin conocer su rectitud, propalaron noticias más ó menos malévolas sobre las ventajas que obtendria nuestro amigo al constituirse la nueva monarquía. Ni el Sr. Topete especula con desgracias lamentabilísimas, ni el desempeño de puestos más ó menos elevados puede apartarle de la severidad de sus principios y de la actitud retraida que por ahora se ha impuesto.

Su conducta, por otra parte, empieza á recibir la sancion pública, elocuente y sentimentadamente expresada, por cierto, en las numerosas felicitaciones que de todas partes de la peninsula está recibiendo.»

Dice el Norte de Castilla, periódico de Valladolid, que en Palencia ha sido preso un cochero, procedente de Madrid, á quien se supone complicado en el asesinato del conde de Reus.

De Ibaranguela, pueblo situado en la costa de Vizcaya, dicen que la nieve que tienen á las puertas de sus casas mide mas de una vara, de manera que se hallan poco menos que incomunicados.

El rey ha dispuesto que se verifique consejo ordinario de ministros bajo su presidencia todos los sábados.

Dice la Nacion:

«Sabemos por conducto fidedigno que al tratarse de la formacion del gabinete manifestó el rey que en el ministro de la Guerra no exigia otras condiciones que la de organizador y laborioso. «El jefe del ejército, dijo, será yo.»

El dia 9 parece que habrá gran parada en que el rey revistará todas las fuerzas de Madrid y sus cantones.

En el trayecto de la vía férrea comprendido entre Alcazar y Almansa, han aparecido helados dos individuos de la guardia civil y tres del ejército, que prestaban sus servicios en la misma.

El estado del Sr. Nandín era anoche muy satisfactorio, haciendo espe-

rar una rápida mejoría y un breve restablecimiento.

Todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero han recibido órden de sus respectivos gobiernos para continuar sus relaciones oficiales con el gobierno del rey Amadeo I.

El cuarto militar de S. M. le componen hasta ahora los siguientes:

D. Juan Zavala, teniente general; D. Romualdo Crespo, mariscal de campo; D. Carlos Saez Delcour, brigadier; D. Agustin de Búrgos, idem; D. Inocencio Junquera, coronel graduado, teniente coronel de estado mayor; don Gregorio Martín Lopez, teniente coronel; D. Francisco Osma, coronel graduado, teniente coronel de Ingenieros; D. Fernando Martínez Viérgol, coronel, teniente coronel de artillería; D. Joaquín Gironza y Figueras, comandante de caballería; D. Eduardo García Cabrera, teniente coronel de infantería; D. Eugenio Torreblanca, teniente coronel, comandante graduado de caballería; D. Blas Rodriguez y Ogea, comandante de infantería; D. Francisco Perez Vizcaino, comandante, teniente de artillería; D. Celestino Fernandez Tejero, comandante de infantería; D. Juan Moya Trivaldos, teniente coronel graduado, comandante de infantería; D. Rogelio Fabro y Fuster, teniente coronel graduado, capitán de infantería; D. José Villacampa y Matute, comandante graduado, capitán de caballería; D. Fernando Lopez Dominguez, capitán de caballería, teniente de infantería.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«Pueden nuestros lectores figurarse cuál será la nevada que ha caido estos dias, con saber que anteanoche nevó copiosamente, acosados por el viento y á las inmediaciones de la iglesia de la Victoria de esta ciudad, dos lobos que fueron perseguidos por algunos vecinos, despues de haber dado un buen susto á un viajero de Cigales. Si las nieves continúan, no será extraño que vengán á comer á las fondas de esta ciudad.»

En cumplimiento de la ley de organizacion judicial, ha sido ya suprimida una sala de justicia de la audiencia de Valencia.

Las aguas del Turia en Valencia están heladas.

El fiscal del tribunal Supremo ha devuelto ya despachada la causa del señor obispo de Osma, por desacato y desobediencia al tribunal, pidiendo la pena de seis meses de arresto mayor y las costas y gastos del juicio. Se ha dado traslado de la acusacion al defensor del obispo, que es el Sr. D. Cándido Nocedal.

El Pais niega que el Sr. Topete piense retirarse á la vida privada, y hace la siguiente declaracion:

== 551 ==

Y como Emmanuel vacilase, tan raro le parecia este testamento, e la añadió:

«Escribid, pues, caballero. Debeis comprender que un loco que va á matarse no puede hacer el testamento de un hombre razonable.»

—Pero... ¿yo voy á matarme?

—Escribid.

Emmanuel escribió y firmó.

Cuando hubo concluido, la Dama del guante negro dijo al señor de Mort-Dieu:

—Montad á caballo y corred, ya sabéis á dónde. Puede enviar las niñas á su madre.

El baron se inclinó y salió. La vengadora continuó entonces:

—Vuestro médico os ha dejado muy tranquilo. Ha salido sin desconfianza alguna y no ha encargado á vuestros guardianes una vigilancia estrema. Vos os habeis aprovechado de esto y habeis salido. La verja estaba entreabierta, vos os habeis deslizado por ella y como el Sena rodea los mu-

== 552 ==

ros de la casa, os habeis arrojado al agua dejando vuestro sombrero sobre el ribazo.

El marqués, tan probado ya, no pudo menos de sufrir un último calor-frio.

—¿Voy á morir?—preguntó por la segunda vez.

La Dama del guante negro llamó de nuevo. Al campanillazo, dos hombres, los mismos que el marqués habia visto sobre la acera de la calle del Señor Principe y que el mayor Arleff le habia presentado como sus enfermeros, entraron, llevando sobre sus hombros un objeto voluminoso, de forma estraña y envuelto cuidadosamente en una sábana. A una seña de la Dama del guante negro, colocaron aquel objeto sobre el suelo.

Ella les dijo entonces:

—¿Está todo preparado?

—Sí, señora.

—La silla de posta...

—Aguarda á cien metros de aquí, en el malecon.

== 555 ==

—Sí, señora.

Ella continuó:

—Era de vuestra estatura; tenia los cabellos del mismo color que los vuestros.

Emmanuel no comprendia todavía.

—Se ha ahogado esta mañana y he comprado su cadáver á los marineros que acababan de sacarle del rio: luego el hombre en cuya casa estais y que es un hábil químico, le ha desfigurado del modo que veis...

—¿Pero...—esclamó en fin el marqués,—para qué me decís todo esto?

—¡Ah!—contestó con su sonrisa burlesca,—no comprendéis?

—No.

—Este hombre, que se llamaba Victor Barbier, y de cuya desaparicion no se ocupa nadie, va á tener unos funerales asombrosos.

El marqués se estremeció.

—Tendrá un convoy de primera clase; todos los cuerpos constitui-

== 548 ==

jamás las volveréis á ver, pero o hallareis en frente de vuestra mujer que os aborrecerá y os despreciará porque sabrá que su marido es un asesino y que son los vengadores de aquellos que él ha muerto, los que le han privado, á ella inocente, de sus hijas...

Y la Dama del guante negro añadió con su terrible y fria sonrisa:

—¿Veis desde aquí, marqués, vida de vergüenza, de dolores, de desaires incesantes, que vais á tener los dos frente á frente en vuestro hogar solitario? porque vuestras hijas no estarán allí, marqués, porque las volveréis á ver...

—¡Oh! ¡Dios mío!—murmuró Emmanuel,—tomad mi vida; pero devolvedme á mis hijas...

—A tí, no—dijo la Dama del guante negro,—pero á tu mujer, sí. Y quieres, tu mujer y tu hijas tu llorarán como el mejor de los padres y mejor de los esposos, llevarán luto venerarán tu memoria.

«Cree el Sr. Topete, dados sus antecedentes políticos, su significación en la revolución, y sus compromisos solemnemente contraindicados, que no puede ni debe aceptar puesto alguno oficial, por mas que reconozca la sinceridad de los ofrecimientos que se le han hecho, y por mas que agradezca las vivas instancias que se le han dirigido.»

En presencia de los hechos importantes y trascendentales que se han realizado en estos últimos tiempos, piensa el Sr. Topete que su actitud debe ser una actitud de retraimiento y de abstención, que solo los sucesos pueden alterar, si su conciencia lo exige y el patriotismo lo reclama.

A semejanza de lo que ocurre en la vida privada, hay trances en la vida política en que es preciso guardar luto, y necesario es aislarse en el recogimiento.

Pero esto no quiere decir que el señor Topete haya renunciado para siempre a la vida pública. Si sus amigos y sus conciudadanos piensan, cuando llegue el momento oportuno, que puede ser útil a su país en la esfera legislativa, y que puede contribuir al desarrollo de los intereses nacionales, tendrán la satisfacción de interpretar los deseos de la opinión, si la opinión, espontáneamente y respetando su completa libertad de acción, le concede su investidura y le delega sus poderes.

Puede el Sr. Topete, en una palabra, declinar los honores y los cargos que en consideración a su persona y a su significación se le ofrezcan; pero no puede renunciar a los derechos y a los deberes que tiene como español y que como ciudadano le corresponden.

—El País anuncia que desde el día 5 cesa en su publicación, cumpliendo el compromiso contraído de acatar lo que las Cortes Constituyentes determinaran, aunque hayan resuelto la cuestión dinástica de un modo distinto a las aspiraciones de nuestro colega.

—Los señores duque de Tetuan y general Zavala han tomado ayer posesión de los cargos de caballerizo mayor de Palacio y jefe del cuartel del rey respectivamente.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Burdeos, 4 (12 y 15 tarde).—Dijon 3.—Ayer una columna enemiga compuesta de 7 a 800 hombres que se dirigía desde Semur (costa de Oro) a Montheige, fué detenida a la entrada del bosque cerca de Sanlien, por un batallón garibaldino, una compañía de ingenieros, otra de la legión Oriental y los guardias nacionales de Sanlien.

El enemigo fué completamente deshecho, perdiendo 30 hombres.

Burdeos, 4 (12 y 45).—Oficial.—El general Faidherbe telegrafía de Avesne (departamento del Norte) el 3:

Hoy cerca de Bapaume ha tenido lugar una batalla desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Hemos rechazado a los prusianos de todas sus posiciones y de todas las aldeas que ocupaban.

Los prusianos han sufrido pérdidas enormes y nosotros pérdidas serias.

Copenhague, 30 (con retraso).—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido una comunicación del representante de Francia anunciándole que todos los puertos franceses ocupados por los prusianos están bloqueados.

Burdeos, 5 (10 mañana).—Arras, 4.—El ejército del Norte que marchó de Beaurains, a tres kilómetros de Arras, el día 2, encontró al enemigo el mismo día sobre la línea de Courcelles y Masy, verificándose un combate muy encarnizado desde las nueve de la mañana hasta el anochecer. El resultado fué muy satisfactorio sobre la derecha, quedando indeciso bajo el centro y la izquierda.

Ayer a las siete de la mañana el combate empezó nuevamente, continuando todo el día.

El enemigo fué completamente batido y rechazado hasta dentro de Bapaume. Varias aldeas fueron tomadas a la bayoneta por nuestras tropas.

Las pérdidas del enemigo son considerables.

Los móviles se han portado bien. Hace gran frío.

La campaña es muy ruda, pero soportada con gran valor.

Burdeos, 5 (10 y 50 mañana).—Viena, 4.—No tienen fundamento los rumores de negociaciones para una alianza entre Austria y Prusia.

El conde de Baust, contestando a un despacho del conde de Bismarck dice que las relaciones de Alemania con Austria deben juzgarse bajo el punto de vista del hecho cumplido de la unión de Alemania.

Esperando comunicaciones ulteriores, confirma el voto de Austria de mantener con Alemania relaciones mas amistosas que puedan ser garantías de paz.

Los prusianos han establecido tres baterías de grueso calibre por bajo del camino de l'Ermitage en Reiney tres baterías en Gagny: tres en Noisy le Gand, y tres en Gournay.

**Gacetilla:**

—No hubo.—Anoche se suspendió la función del teatro principal a causa de la indisposición que ya padecía la noche anterior la Sra. Cubas.

—Hasta otra.—Han terminado las festividades de Pascua; el día de Reyes es el último eslabón de la cadena que empieza en Navidad, y una vez fenecido este, los aguinaldos sucumben, los turronecillos desaparecen, los pavos nos abandonan, las zambombas callan y todo vuelve a su estado ordinario, hasta que pasados once meses y pico, reaparezcan las mismas escenas, idénticos accidentes, iguales episodios.

—A ellos.—Ayer les dió el almuerzo un rato bueno a las jóvenes con el rótulo que dice: «abrense las velaciones.»

—Novedad.—En la última semana ha presentado la compañía del teatro principal la zarzuela nueva «La loca de Edimburgo.» El numeroso público que llenaba por completo las localidades, aplaudió las muchas bellezas del spartito y los laudables esfuerzos de los artistas. La Sra. Cubas, como siempre, estuvo admirable: la Sra.

Williams muy bien el Sr. Monjardín ejecutó su parte a bastante perfección y cantó bien las sus piezas, especialmente la ranza del acto segundo, en la que movió a hacer sentir las angustias su situación: los Sres. Cubas y Craval completaron muy bien el cuadro. Creemos que en las sucesivas representaciones de esta obra, llamada dar muy buenas entradas, se aligeran los entre actos, con lo cual el espectáculo se hará mas agradable.

—Comisión.—La del Ayuntamiento saldrá hoy problemáticamente para Madrid a felicitar al nuevo Monarca.

—Ballets.—Lodol café del Gran Capitán van entiendo en carácter. Muchos saltos, muchas bromas, muchos gritos, muchas libaciones, ruido, animación, disputa, desafíos, y todos salen compadres.

—Amor al us.—Una mujer acariciada por su prójimo fué conducida anteayer al hospital de Agudos. La agudeza llevó al gala a disposición del juzgado.

—Buen rato.—Esta noche lo proporcionará a sus socios «La Flor familiar» con la ejecución de las tres piezas «Prueba práctica» «Parodia de la Carcajada» y «La guerra en calzoncillos.»

—Sindicos.—En el concurso formado a los bienes de don José Nogales y don Máximo Estrada, han sido nombrados síndicos don Mariano Cebero y don Eduardo Alvarez, vecinos de Córdoba.

—Bautismo.—Segun nos escriben de Ecija, se ha verificado en aquella población el de un hebreo cuyo nombre era Moisés Eneadan, y que ha recibido el de Manuel María del Rosario, José, Domingo, de Guzman, Pablo de la Santísima Trinidad. Ha sido su catequista y padrino Fr. José M. Peralta, y ha producido este suceso, celebrado con gran solemnidad, el mejor efecto en aquella población. La completa vocación de aquel judío que derramaba abundantes lágrimas en el acto de ser regenerado en las aguas del bautismo, ofrecía un espectáculo tierno y conmovedor que no pudo menos de producir un efecto benéfico a la numerosa concurrencia.

—Subasta.—Ante el señor Administrador económico de esta provincia y en las Casas Consistoriales de Montoro se subasta el treinta del corriente, de una a dos de la tarde, el arriendo de una posesión de olivar en igual término, pago de Mosquill, con veinte y nueve fanegas y cinco celemines, y dos mil veinte plantas de olivo y diez higueras, dos encinas y dos huertos con casa, por el tipo de mil doscientas cincuenta pesetas de renta anual.

—El Eco de Málaga.—Con este título ha empezado a publicarse en aquella capital un periódico destinado a representar los intereses y las doctrinas del partido moderado.

—Estará bien.—Ha llamado la atención en Caba el nacimiento construido por don Rafael Moreno, en su casa calle de San Martín. Tiene el nacimiento la extraordinaria cantidad de seis mil figuras próximamente, muchas de ellas de movimiento, diez y ocho palacios imitando el gusto de la época remota a que la sagrada representa-

ción se refiere, otras tantas chozas repartidas en el llano y la montaña, y la ciudad de Bilen en último término. Rico en detalles como en el conjunto, son admirables como prodigio de mecánica un molino con agua corriente que se pone en ejercicio, y otros varios artefactos rurales. Damos la enhorabuena al ingenioso artista.

—Pliego.—En el número 165 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales la Hacienda pública vende los sacos ó fundas de tercios habanos, comisos y papel impreso producidos y que se producen en la fábrica de tabacos de Valencia desde 1.º de Julio del actual hasta fin de Junio de 1872.

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisco de Lanza Ruiz, vecino de Iznajar.

—Las buenas novelas.—Se ha publicado el número 41 de este periódico, que contiene la continuación de las interesantes novelas «La Hechicera Negra, Blanca,» y un precioso cuento fantástico. Con el número 45 se regalará una linda pieza de música.

—Edicto.—El Juzgado municipal del distrito de la izquierda de esta capital llama por edictos para juicios de faltas a Felipa Leon, casada; Rafael Ortiz Zurita, soltero, de treinta y seis años de edad, y a Encarnación García y Fruto, también soltera y de edad de veinte y un años.

—Lo que consume un ejército.—Segun la «Gaceta de Voss,» el número de soldados alemanes que actualmente se encuentran en Francia y aptos para el servicio, es de 690,000 con 160,000 caballos. El consumo diario de estas tropas es de 225,000 panes, 185 bueyes, 40,000 libras de tocino, 54,000 libras de arroz, 160,000 medidas de agua licite, 4,000 libras de café, 6,800,000 libras de heno y grandes cantidades de paja y avena.

—Registro.—Desde el día 1.º del actual empezó a regir la nueva ley de registro civil en todos los pueblos, villas y ciudades de España, y como esta ley y sus disposiciones afectan profundamente a todas las familias y a sus intereses, el cumplimiento pueden ocasionarse perjuicios de gran consideración a muchas personas, creemos del caso dar una idea de las obligaciones que esta nueva ley impone a todos. Desde 1.º de mes, del año nuevo, todos los recién nacidos deben ser presentados al registro civil, dentro de tres días del alumbramiento, y el padre, madre ó el pariente mas próximo del recién nacido son los que tienen obligación de presentar al infante a las oficinas del registro civil, y si faltaren a cumplirla se les exigirá la multa de 5 a 10 pesetas. Una vez presentado el niño ó niña recién nacida al registro, el juez municipal del distrito procederá a extender la partida de nacimiento que firmarán con el juez el secretario y las personas que hagan la presentación y demas que deban firmar este documento. Las defunciones tambien deberán hacerse constar en el registro civil, presentándose un individuo de la familia del finado, el cual deberá suministrar todas las noticias necesarias y firmar el asiento del libro con el juez municipal, el secretario y demas perso-

nas que deban intervenir en este documento. Ningun cadáver podrá ser enterrado en los cementerios sin el permiso del juez municipal del partido, y el encargado de dar sepultura al cadáver que omitiere este requisito, incurrirá en una multa que deberá serle exigida por el juez. Los médicos por su parte deberán dar parte al juez municipal de haber comprobado la defunción y de que el cadáver presenta ya algunas señales de descomposición, y con este documento se dará el permiso para el entierro si han transcurrido 24 horas desde la muerte. Los nacimientos y defunciones que ocurran desde año nuevo no podrán hacerse constar con otros documentos que con los datos que se desprendan del registro civil. Los padres pueden llevar a sus hijos a la parroquia para bautizarlos, pero pueden perjudicarlos el dejar de inscribir el recién nacido en el registro civil. Las partidas de nacimiento y de defunción que hasta ahora han extendido y librado los curas párrocos, cesarán de tener todo valor y fuerza ante los tribunales y autoridades españolas y extranjeras desde primero del año actual, y solo tendrán su valor y eficacia para acreditar los nacimientos y defunciones que hayan ocurrido hasta el 31 de diciembre anterior. Con estas sencillas indicaciones comprenderán nuestros lectores toda la importancia y trascendencia de la reforma que ha quedado planeada en todos los pueblos de España.

**Administración del Matadero y carnicerías.**

Semana del 29 de Diciembre de 1870.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

| Reses degolladas.            | Su peso.       |
|------------------------------|----------------|
| 46 cabezas de ganado vacuno. | 8,015 1/2 lbs. |
| 133 id. de lanar y cabrio.   | 1,535 1/2      |
| Total consumo.               | 9,551          |

**Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.**

|  |          |
|--|----------|
| Existencia a fin de la semana anterior.  | 1,132 26 |
| Suplemento hecho en la presente.         | 494 11   |
| Existencia que resulta para la entrante. | 638 15   |

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 6 de Enero de 1871.—El Administrador, Francisco Serrano.

**COMUNICADO.**

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy Sr. mio y mi apreciado amigo: deberé a V. el distinguido favor de mandar publicar en el primer número de su ilustrado DIARIO la comunicación siguiente, que dirijo con esta fecha al Sr. Director del periódico que tambien se publica en esta capital con el nombre de «La Monarquía democrática.» Anticipa a V. las debidas gracias

549

—¡Ah!—dijo el padre desgraciado—ya adivino, queréis que me mate.

—Tal vez... —Pero al menos,—esclamó desesperado,—las volveré a ver siquiera una vez?

—No,—dijo secamente la Dama del guante negro.

Y añadió: —Elige: ó volver al lado de tu mujer, que mañana sabrá que fuiste uno de los asesinos del Sr. de Verne, y vivir con ella sin que vuelva a ver a sus hijas en este mundo.

—¡No, no, jamás!—esclamó fuera de sí.

—Entonces obedece...

—¿Qué es menester hacer, Dios mio?

La Dama del guante negro se aproximó a la chimenea y tiró de un cordón de campanilla. En seguida se abrió una puerta y entró el baron de Mort-Dieu con una luz, pues era de noche, y la Dama del guante negro y el marqués estaban completamente a oscuras.

554

buir a una caída terrible, herida que llegaba hasta el cráneo. Los ojos los tenía abiertos y espantosos. Era imposible, aun despues de un largo examen, saber qué fisonomía habia tenido aquel hombre. ¿Era guapo ó feo?

Solamente tenía los cabellos castaños claros. Este era precisamente el color de los cabellos del marqués.

La Dama del guante negro permaneció silenciosa por un momento, mientras que Emmanuel contemplaba aquel cadáver con una especie de terror vertiginoso. Luego le miró:

—Marqués,—le dijo,—hé ahí un hombre que se ha ahogado esta mañana al amanecer. Se llamaba Victor Barbier. Era un pobre diablo de tenedor de libros sin empleo, nacido en Bélgica y de edad de treinta y seis años. ¿No es esa vuestra edad, marqués?

Emmanuel contestó sin haber comprendido bien la pregunta de la Dama del guante negro:

553

—Está bien.

Hizo una nueva seña... A esta seña, los dos hombres descubrieron el objeto de forma rara que habian traído y el marqués retrocedió, sobreco-gido de horror y espanto. ¡Era un cadáver!...

XLIV

El cadáver que el marqués Emmanuel de Flars-Montgor y tenía delante, estaba espantoso. No porque se hallase ya descompuesto, como hubiera podido creerse, sino porque tenía un semblante horroroso y desconocido. Se hubiera dicho que habia sido desfigurado por medio de algun procedimiento químico, porque, mientras el cuerpo estaba intacto y con servaba aquel resto de flexibilidad que indicaba una muerte reciente, sus labios estaban hinchados, la nariz desaparecia bajo una especie de llaga abierta que se hubiera podido atri-

550

—¿Habeis hecho vuestro testamento, marqués?—preguntó

—Si señora.

—¡Está bien! Porque sin eso, hubiérais podido hacerle aquí, antedatarle, y se lo hubiesen encontrado entre vuestros papeles. Poneos ahí, sin embargo, y escribid...

Le indicaba una mesa sobre la cual habia plumas y tinta. Emmanuel cogió la pluma y esperó. La Dama del guante negro dictó:

«Hoy a las diez de la noche, al irme a meter en la cama, he vuelto a ver aparecer la fantasma del baron de Mort-Dieu, que me persigue y me acusa de haberle ultrajado muerto descubriendo su cara cubierta por el paño fúnebre. El baron me ha hecho seña de que le siguiese y le sigo. ¿A dónde me conduce? Lo ignoro; pero los muertos tienen una fuerza de atracción irresistible y contra la cual los vivos tratarían en vano de luchar.»

«MARQUÉS C. DE FLARS-MONTGORY.»

su atento amigo S. S. Q. S. M. B., Antonio Santos Burillo.

Enero 6 de 1871.

Sr. Director del periódico La Monarquía democrática:

Muy Sr. mio: tengo noticia de que en uno de los números últimos de su ilustrado periódico se ha publicado un artículo relativo a mi persona y motivado por un incidente verdaderamente imprevisto. No he leído el citado artículo, porque no leo más que el DIARIO, al que estoy suscrito; pero cualesquiera que sean los conceptos bajo los cuales se me presenta al público, siempre será oportuna y ajustada la manifestación que hago con gusto en las tres siguientes proposiciones:—Jamás he conocido, en mi larga vida, las mallas con que se tejen las redes de la intriga. —No siento en mi corazón el pesar de haber hecho ni causado daño a ningún hombre. —Sorprendido hace pocos días con el nombramiento impensado de director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, un deber de obediencia, como subordinado, me ha reducido por de pronto a resignar mi sumisión a este cargo.

Seré a V. deudor de particular atención si se sirve publicar las anteriores líneas en el periódico que V. dignamente dirige.

Córdoba 6 de Enero de 1871.—Antonio Santos Burillo.

Boletín religioso.

—Hoy, San Luciano, Pbro., y compañeros mártires.

—Mañana.—San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el Convento de Santa Ana, por un devoto.

—Hoy a las ocho de la mañana habrá en la Iglesia de Sta. Ana para las hijas de la Purísima Misa y Comunión, y por la tarde a las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, a Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: Marina.—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: Por amor al prójimo.—A las 8.—Entrada al piso bajo, 2 1/2 rs.—Idem al alto, 1 1/2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Función para hoy.

La pieza, El querer y el rascar.—Juegos de prestidigitación, por el Sr. Milá.—La pieza, República ó Monarquía.—Ejercicios aéreos, por el Sr. Milá.—Terminando con la pieza, Paco y Manuela.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opción a uno de consumo.—Niños un real.

Función para mañana.

La comedia en dos actos, El memorialista.—En el primer entreacto se ejecutará por el Sr. Milá Un gimnasta en su academia, y en el segundo Los reseros del Serrallo.—La pieza Los dos preceptores.—Terminando con El Clown y su discípulo, por el Sr. Milá.—A las ocho.—A 2 1/2 rs. con opción a uno de consumo.—Los niños un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del batallón Cazadores de Figueras. PROGRAMA.—1.º Verdi. Batalla y Duetto de tenor y bajo del Juramento de la Forza del destino.—2.º A. Tomás. Sinfonía de la ópera Raymond.—3.º Agle. Gran tanda de mazurcas alemanas.—4.º Arbos. Tanda de walses. Orillas del Turia.—5.º Polka La Loca, obligada de cornetín.—6.º Can-can de los Dioses del Olimpo.

A las 7 y 1/2.—Desde las 6 y media a las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Gran baile de máscaras para hoy, en el que tomará parte una sección de la música del batallón de cazadores de

Figueras. Empezará a las 12 de la noche y terminará a las 5 de la madrugada, y el café se desocupará a las 11 de la noche.

Orden del baile.—1.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza.—Descanso de 30 minutos.—2.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza, galop.—Precio.—Billetes de caballero, 3 rs.; de señoras gratis.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos en el que está situado en la plazuela de las Doblas, dando aquellas principio a las doce en punto.

Entrada general un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 de Enero de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

El Centro telegráfico peninsular habrá participado a V. la formación del nuevo ministerio, compuesto de tres unionistas con la Presidencia, tres progresistas con Gobernación y dos demócratas con Hacienda. No podrá decirse que no se han equilibrado las fuerzas políticas y personales. Creemos que el gabinete tal y como está constituido, satisfará los deseos y las aspiraciones de todas las personas que contribuyeron a la revolución de Setiembre, y sin pecar de inconvenientes podríamos decir que los tres grupos de que se compone el ministerio, son la representación genuina de los caracteres que dichas fracciones representaron en la revolución: El general Serrano, al dirigir hoy el gabinete, representa la posición de la union liberal desde el 7 de Julio de 1868 hasta la batalla de Alcolea; el señor Sagasta en el ministerio de la Gobernación, representa la revolución moral que el partido progresista había llevado a cabo, antes del 28 de Setiembre, y el Sr. Moret en Hacienda representa las aspiraciones económicas de la misma revolución. Quiera Dios que se confirmen nuestros deseos, y que al inaugurarse la verdadera revolución, cumpla cada uno con los compromisos que adquirió en la batalla de Alcolea el primero; en la prensa el segundo, y en la tribuna y en la cátedra el tercero.

Con la misma imparcialidad que hoy calificamos la formación del nuevo gabinete, con la misma juzgaremos sus actos.

El Sr. Montero Rios no ha formado parte del gabinete por razones verdaderamente patrióticas. El Sr. Montero no cree que en el estado en que está el país se puedan plantear desde luego el jurado para los delitos políticos ni otros proyectos que él ha elaborado. La conducta del Sr. Montero Rios es digna de la mayor alabanza.

Si todos nuestros hombres políticos observaran semejante conducta, llegaría a ser una verdad en nuestro país el sistema constitucional y parlamentario.

El Sr. Zorrilla, sumamente afectado por la muerte del que tanto le quería, y al que estaba unido con lazos no solamente políticos sino de íntima amistad, no quería entrar por ahora en la vida activa de la política; pero S. M., reconociendo en el último presidente de las Constituyentes las dotes que adornan al Sr. Zorrilla, insistió hasta conseguirlo. Los periódicos de distintas fracciones de provincias que recibimos hoy, vienen con orla de luto y todos dedican su artículo de fondo a la memoria del general Prim. La opinión en España se ha rehecho con el triste acontecimiento de la calle de Turco, y de esperar es que entremos en una época de orden y de tranquilidad.

La política está hoy en suspenso. Debido al cambio ministerial, en todos los departamentos reina gran agitación. Todo se vuelve hablar de cambios de personal, si bien no se puede fijar en estos momentos nombre alguno.

El capitán general de la Habana ha felicitado a S. M. por su advenimiento al trono.

Mañana se celebrará en Palacio recepción regia.

Háblase algo de convocación de las nuevas Cortes, pero sin fijarse la fecha exacta. Posible es que se retrase algo, puesto que las elecciones de diputados

y senadores han de estar basadas en las de ayuntamientos y diputaciones. Las elecciones prometen responder a las necesidades del momento. Se harán bajo la base de conciliación, y no es dudoso que así se podrá alcanzar un gran triunfo sobre los partidos estremos.

Si fuera posible verificarse los cambios políticos sin la mudanza que hoy llevan consigo, la administración de España ganaría mucho indudablemente. Así es, que es lamentable que cada vez que entran ministros nuevos haya que mudar casi todo el personal. Tanto como han hecho las Cortes Constituyentes, y no han llegado a redactar una ley de empleados. Hoy que empieza la verdadera revolución, debía el gobierno detenerse un momento a remediar este mal, que no es de los pequeños. Se comprende que haya alteración en los cargos de subsecretarios de ministerios y gobernadores, porque son destinos verdaderamente políticos y deben ser el reflejo exacto del gobierno; pero los demás, que no son mas que puramente administrativos, no deben moverse. Por otra parte lo que hay que hacer es desarrollar la industria y las artes, con lo que se mataría la empleomanía. Y aquí no puedo menos de llamar la atención sobre que a mi modo de ver, una de las causas de no dedicarse a la industria y a las artes, es lo mal retribuidos que están los que a ellas se dedican, comparativamente con los empleados del Estado.

El Rey ha manifestado al ministro de Fomento, que no cobrará su asignación hasta que se pague todo lo que se adeuda a los maestros de instrucción primaria.

Esta tarde ha visitado las caballerizas.

También ha manifestado S. M. que se devuelvan inmediatamente a doña Isabel de Borbon todos los efectos que existen en Palacio de su pertenencia.

El correspondal.

La Gaceta del 6 publica los siguientes despachos telegráficos:

Berlin, (sin fecha).—«Oficial.—Amiens, 4.—El general Beutheln sorprendió al enemigo, mandado por el general Roy, dispersándolo y cogiéndole tres banderas, dos cañones y 500 prisioneros.

Versalles, 5.—El general Manteuffel anuncia que el enemigo tomó la ofensiva el 2 a medio día con fuerzas muy considerables, y fué rechazado cerca de Saignier por una brigada, perdiendo 250 hombres. Una división y un destacamento del Príncipe Alberto defendieron gloriosamente sus posiciones cerca de Bapaume, cogiendo al ejército del Norte 200 prisioneros. Las pérdidas del enemigo fueron enormes, y se retiró durante la noche perseguido por nuestra caballería.

Continúa el bombardeo del frente Este de París.»

Versalles, 5 (10).—El rey a la reina.—A las nueve ha empezado el bombardeo de los fuertes del Sud de París. El tiempo es soberbio y tranquilo: 9º bajo 0, y sin nieve.»

De La Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes:

Dice la Epoca: «Estamos en un momento de expectativa para los partidos revolucionarios, que aguardan los primeros actos del ministerio. Reptese, sin embargo, que la entrada en Gracia y Justicia del señor Ulloa significa el deseo de templar la tirantez de relaciones con la Iglesia.»

—Londres, 5 (5 tarde).—Por el cable anglo-portugués.

Antúnciase de Versalles que esta mañana ha empezado el bombardeo de los fuertes de la parte Sur de París.

—Leemos en las Provincias de Valencia:

«Un nuevo secuestro! Según nos escriben de Ribaraja, en ocasión de encontrarse trabajado en el campo, partida de Orquera, Ricardo Ramos Arrue, hijo de una persona muy acomodada de Ribaraja, con un jornalero, se presentaron unos criminales muy conocidos, y apoderándose de ellos exigieron por el rescate del Ricardo Ramos 8000 reales, cuya cantidad, entregada por su padre, libró al hijo de manos de los criminales.

—El Telégrafo autógrafa asegura que el Papa abandona la ciudad de Roma.

—El Telégrafo autógrafa dice que la

conferencia europea que iba a verificarse en Londres, no tendrá ya lugar.

—Dice un periódico de Burdeos:

«Se multiplican de una manera prodigiosa los cuerpos de ejército prusianos; los últimos despachos anuncian haberse presentado uno de 11000 hombres en Bapaume, ignorándose por dónde puede haber llegado hasta dicho punto.»

—Las últimas noticias de Burdeos dicen que de los fuertes de París, el Nogent es el que mas ha sufrido con el bombardeo de los prusianos.

—Se habla de un próximo viaje a Madrid de la reina Pia de Portugal para cumplir a su hermano el rey Amadeo.

—Se dice, no sabemos con qué fundamento, que va a ser llamado oficialmente a Madrid el duque de la Victoria con un objeto honroso para él. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia.

—La entrada de año, una de las fiestas mas populares en toda Francia, ha sido este año sumamente triste, y ni aun los regalos que en semejante día suelen cambiarse los amigos, han tenido lugar. Así lo dice un periódico de Burdeos.

—El rey ha recibido hoy a las comisiones que han ido a cumplimentarle del mismo modo que el día que entró en Madrid: esto es, de pie, en lugar de permanecer sentado segun usanza de la antigua corte.

—A la recepción habida hoy en palacio han asistido, a mas de comisiones de las armas y de las dependencias del Estado, un individuo por clase y batallón de los voluntarios de la libertad.

—El alcalde de Vals ha sido herido gravemente de un trabuzaço.

—Ayer tarde, el rey, a pie y acompañado de su ayudante de órdenes señor Ojea y de los señores duque de Tetuan y Abascal, giró una visita a las caballerizas, habiendo tomado algunas disposiciones en lo relativo a su servicio particular.

—Dice una carta de Lyon:

«Siguen adelantando las diligencias concernientes al asesinato del comandante Arnaud, y aun puede decirse que la sumaria está terminada. El número de presos con motivo de esta causa asciende a cuarenta y cinco. Creo que hay cierto temor en profundizar la cuestión; dicenme que espanta lo que se va descubriendo. Y ya se deja entender que estando la plaza en estado de sitio, los acusados debieran ser juzgados por un consejo de guerra: sin embargo, no hay valor para sustraerlos de la jurisdicción ordinaria. Pues bien; el jurado los absolverá libremente ó poco menos, por que se empleará sin duda la intimidación.»

—Dice una carta de Florencia, que ciertas potencias han dado a Su Santidad seguridades de una cooperación positiva.

En la noche de 24 del pasado mes se promovió un gran escándalo en la iglesia de Genalguacil cuando se celebraba la misa llamada del Gallo, por uno de los asistentes que empezó a proferir palabras inconvenientes, hasta el punto de tener los fieles que abandonar el templo. El alborotador parece que fué detenido en la cárcel a disposición del alcalde.

—El puerto de Kiel se halla completamente cerrado por los hielos. La navegación en el mar del Norte estaba interrumpida. El termómetro señalaba en Copenhague 13 grados bajo cero.

—A causa de haberse helado las aguas que sirven de motor a varias fábricas de las cercanías de Martorell, han tenido que parar estas sus trabajos.

—En Burdeos ha corrido la falsa noticia de que en Roma habian ocurrido desórdenes.

—Habana (sin fecha).—En nombre de la población leal de esta isla, de todas sus corporaciones, del ejército, la marina y voluntarios, encargo a V. E. se sirva felicitar a S. M. el rey y tributarle su respetuoso homenaje.—El conde de Valmaseda.

—El duque de los Castillejos, hijo del general Prim, ha sido nombrado capitán de ejército y oficial de órdenes del cuarto militar del rey.

—El rey ha señalado la hora de las doce de mañana para que tengan lugar en el templo de Atocha las solemnes exequias mandadas celebrar por el eterno descanso del señor conde de Reus. Asistirá S. M. a dicho acto, y por consecuencia el gobierno, los altos cuerpos, autoridades y clases civiles y militares, que recibirán al efecto invitaciones especiales.

Terminadas las honras, el cadáver del general Prim quedará depositado hasta que se le pueda inhumar definitivamente.

—Nuestro apreciable colega Gil Blas ha sufrido un contratiempo en su último número. Parece que contra él se instruye procedimiento judicial por uno de sus artículos.

—Ayer, despues del Consejo de ministros, que fué bastante largo, no se decía aun nada seguro respecto al nombramiento de altos funcionarios. Es indudable, como ayer dijimos, que los ministros marcharán de perfecto acuerdo en estos nombramientos para evitar resentimientos y para que la conciliación sea una verdad.

—Ha terminado en Atenas la información relativa al famoso secuestro de Marathon, que acabó con un drama sangriento. Por una singularísima coincidencia, el principal cómplice es el señor Noel, súbdito inglés, y de la ilustre familia de lord Byron. El Sr. Noel ha comparecido ante los tribunales con su mayordomo, hermano del jefe de bandoleros Jakos Alvanitkai.

—En Bayona se está formando un importante campo militar; con este motivo parece que el Sr. Gambetta hará una visita a dicho punto.

—El Times del 27 habla de un nuevo conflicto entre el gobierno rumano y el virey de Egipto. Es de presumir que de esta cuestión, como del conflicto rumano y de la agitación que hay en Servia, se trate en la conferencia europea proyectada, si al fin llega a realizarse.

—Dice que Rusia ha aceptado la conferencia europea con la condición espresa y sine qua non de que la reforma del tratado de 1856 sea reconocida como un hecho consumado.

—El gobernador superior civil de Filipinas participa por conducto del cónsul de España en Marsella, con fecha 9 de noviembre último, que no ocurría novedad en aquel Archipiélago.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa por conducto del cónsul de España en Londres, con fecha 10 de diciembre último, que el estado sanitario de la isla es regular, y que el orden público continúa inalterable.

—Con motivo de tener que reunirse las Cortes para principios de abril, y de estar señaladas para el 1.º de febrero las elecciones provinciales, en un período de sesenta días tendrán que verificarse cuatro elecciones, que serán para diputados provinciales, concejales, senadores y diputados a Cortes.

—Dice un periódico de Burdeos: «Los zúavos pontificios están llamando la atención por su valiente comportamiento y sobre todo por su enviable disciplina.»

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 5. Consolidado 27,15. Deuda del personal, 00,00. Bonos 72,75. Acciones del Banco de España 151,00.

CORDOBA.

Trigo, de 50 a 54. Cebada, de 24 a 28. Escafia a 18. Garbanzos, de 100 a 140. Alberjones, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Aceite fresco en la ciudad a 42 y 1/2 rs. Id. en los molinos a 33 y 1/2. Añejo en la ciudad a 47 y 1/2. En los molinos a 39 y 1/2. Jabon blando a 16 cuartos libra.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 (a las 7 y 5 de la noche).—Continúa el bombardeo de los fuertes del Norte, Este y Sur de París.

Se han celebrado en Atocha las honras por el alma del general Prim con gran concurrencia. Han sido presididas por el Rey.

El consejo de Ministros se ha ocupado del nombramiento de subsecretarios.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA,

San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Continúa el anuncio de las fincas inserto en el número anterior.

Núm. 3366 del inventario. Otra id. de tierra poblada de monte bajo, en el quinto trance de cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda a N. con la maestra general, a L. Paredón divisor del mismo trance, a S. el número 72 del id. id. y a P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 787 pesetas 50 céntimos y tasada en 1000.

Núm. 3367 del inventario. Otra id. de tierra poblada de monte bajo, en el quinto trance de la cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio y linda a N. el número 75 del mismo trance, a L. paredón divisor del mismo, a S. la maestra general y a P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 787 pesetas 50 céntimos y tasada en 1000.

Nota. Estas 11 fincas han sido apreciadas para la venta por el perito agrimensor Don Fernando Alcántara y Muñoz.

Partido de Pozoblanco.—Dos-Torres.

Fincas rústicas.

Mayor cuantía.

Pesetas cénts.

Segunda subasta.—Quiebra.

Núm. 126 2.º del inventario. El arbolado existente en 900 fanegas de tierra, en el 5.º nombrado Majada del Arenal, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, término de Dos-Torres, procedente de sus Propios, y linda a N. 5.º nombrado Cabeza Herrera, a L. con el de los Pradillos, a S. con el de Coronadas y a P. el nombrado Abulagarejo: contiene 4002 encinas y 427 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 821 pesetas 70 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 18,477 pesetas 50 céntimos, y tasada en 20,542 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 17,461 pesetas 12 céntimos que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta 2.ª subasta. 17.461 12

Se subasta en quiebra de D. Claudio Gonzalez Manuebo, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 20,542 pesetas 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 3.º del inventario. El arbolado existente en 460 fanegas de tierra, en el 5.º nombrado Entrearroyos, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. 5.º nombrado Casa alta, a L. con el de Hortalez, a S. con la Dehesilla, y a P. con el nombrado Abulagarejo: contiene 4,617 encinas y 648 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 1,157 pesetas 82 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 26,050 pesetas 95 céntimos, y tasada en 30,820 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 43,496 pesetas 42 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta 2.ª subasta. 43.496 42

Se subasta en quiebra de D. Claudio Gonzalez Manuebo, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 30,820 pesetas 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas de 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 4.º del inventario. El arbolado existente en 490 fanegas de tierra del 5.º nombrado Tiesas, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. 5.º nombrado Majada del Arenal, a L. con el de Cabeza Herreros, a S. con el nombrado Quintillo y a P. con el de las Lomas: contiene 863 encinas y 273 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 224 pesetas 62 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 5,053 pesetas 95 céntimos, y tasado en 5,615 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 4,773 pesetas 17 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta. 4.773 17

Se subasta en quiebra de D. José Antonio Valera, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 5,622 pesetas 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 5.º del inventario. El arbolado existente en el 5.º nombrado Coronadas, en 400 fanegas de tierra, radicante en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término: y linda a N. 5.º nombrado del Prado, a L. con el de Fuente Bermejo, a S. con el de Hortalez, y a P. el de la Atalaya: contiene 2,405 encinas y 211 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado en 6,782 pesetas 50 céntimos y capitalizado por las 321 pesetas 33 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 7,229 pesetas 81 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 6145 pesetas 33 céntimos que es el 85

por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta 2.ª subasta. 6.145 33

Se subasta en quiebra de D. José Antonio Valera, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 7,230 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 6.º del inventario. El arbolado existente en 60 fanegas de tierra, en el 5.º nombrado el Prado, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. terrenos del Marqués de la Torrecilla, a L. 5.º nombrado majada del Arenal, a S. con el nombrado de las Lomas, y a P. el de Abulagarejo: contiene 4,062 encinas y 132 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 961 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 21,631 pesetas 25 céntimos, y tasado en 26,601 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 22,610 pesetas 85 céntimos que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta 2.ª subasta. 22.610 85

Se subasta en quiebra de D. Claudio Gonzalez Manuebo, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 26,601 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Se continuará.

FUNDICION DE HIERRO

Señores Portilla, White y Compañía.

OLLERIAS, 2.

A los consumidores de agua y gas. Nota de precios de tubos de plomo.

Un metro núm. 15 con 10 milímetros de luz, 2 rs.

Id. id. 14 con 13 id. de id., 2 rs. 60 cts.

Id. id. 13 con 16 id. de id., 3 rs. 60 cts.

Id. id. 12 con 19 id. de id., 6 rs.

Id. id. 10 con 26 id. de id., 7 rs. 50 cts.

Id. id. 8 con 32 id. de id., 10 rs.

Id. id. 7 con 38 id. de id., 15 rs.

Id. id. 5 con 51 id. de id., 20 rs. 70 cts.

Id. id. 3 con 64 id. de id., 25 rs.

Los precios son al contado y en la fábrica de fundicion. La longitud de dichos tubos proporcionada a su diámetro.

La misma fábrica facilita operarios para la colocacion de los tubos.

Cocinas económicas para combustible de cok, carbon de piedra, leña y orujo, a precios sumamente económicos.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con esmerada prontitud.

Venta. Se hace de los álamos negros y castaños en el lagar de Peña, y la de paja en el Molino de Yeso de Leon, en el campo de la Verdad. Se trata en casa de Manuel Alcaide, calle de los Moros número 10. 6-3

Maderas para carbones. En la dehesa de Chozas redonda se venden chaparros y acebuches. Para tratar con D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle Encarnacion núm. 17. 6-2

Venta. Se vende ó arrienda la casa-cochera, esquina a la calle de los Manuales: en la del Liceo, núm. 29, darán razon. 6-3

Capas. Se venden en la cal e Angel de Saavedra, núm. 6. 6-3

Venta de naranja. Se enagena el esquileo de naranja pendiente en el huerto del Caserio de Moratalla, oyéndose proposiciones desde el día en las casas del Excmo Sr Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de don Gomez, núm. 2, y en la citada posesion. 6-6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 20 calle de los Tejares. Para tratar con D. Gervasio Maulini, fonda Suiza. 6-2

NORTONS CAMOMILE PILLS. Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pilldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. Se venden a 7 reales 70 cént. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia, Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Arrendamiento. El día 22 de Enero próximo a las doce de su mañana tendrá lugar el del cortijo de Mingo-hijo, término de Montemayor, en subasta que se celebrará al efecto en esta referida y casa-Administracion del Ilmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, bajo el tipo de seiscientos noventa fanegas tres celemines de trigo, y trescientas noventa y cinco fanegas uno y medio celemines de cebada, siendo de cargo del colono las contribuciones de la propiedad y sujetándose a las demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la misma. Montemayor 18 de Diciembre de 1870.— El Administrador, Francisco S. Riobó y Pineda. 8-5

Pastos para abejas. Se vende hasta fin de Marzo el erial del cortijo de Malebrigo, con 200 fanegas de tierra, y el erial del cortijo Haza Moyana, con 140 fanegas de tierra. El que desee adquirirlos podrá tratar con su dueño don José Suarez Varela. 15-11

Arrendamientos y venta de álamos.

Para desde primero de Enero de 1871 se arrienda el cortijo nombrado Fontanar, de término de Santa Ella, con mas de mil fanegas al por mayor.

Desde la misma fecha se arrienda el olivar y molino aceitero que nombran Alanís, del término de Boija, con 5820 pies de olivo.

Tambien se arrienda desde la misma época el olivar y molino aceitero denominado el Cordobés, situado en los términos de Benamejí y Palenciana, con 11,484 olivos.

Se venden 118 pies de álamo negro, apreciados en 624 rs., y todos los álamos blancos, exceptuando solamente los que están mezclados con los negros, apreciados en 1406 rs. Dicha alameda se encuentra en la huerta del Fontanar, término de Santa Ella. La corta se hará en la menguante de Enero de 1871.

Se admiten proposiciones por el administrador de la Excmo. Sr. Marquesa viuda del Salar, que vive en Córdoba, calle de la Encarnacion núm. 17. 6-5

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 250 á 300 páginas es solamente cinco reales en la librería de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que tenían encargadas obras determinadas, pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la librería de este periódico informarán.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 28, calle de las Imágenes. En la calle de San Basilio núm. 21 darán razon. 6-6

Casas. Se venden al contado ó a plazos varias casas en diferentes puntos de esta capital. En la redaccion de este periódico darán razon.

Pérdida. De la dehesa de Chozas redonda se ha extraviado una novilla retinta, de cuatro á cinco años, herrada en el anca derecha con el hierro de la ganadería de Villaseca, y en el muslo derecho con el de su actual dueño, parida, con una becerria añoja, retinta y crejisana. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la Sra. Viuda de Cabanás, en la calle de la Concepcion, núm. 2, la que lo agradecerá y gratificará. 6-6

Nodriz. Rafaela Gutierrez, que vive calle de Juan Tocio, núm. 3, desea encontrar donde criar: tiene leche de 21 días y está en completo estado de salud. 6-1

Venta de álamos negros.

En la huerta del Naranjo, inmediata á la Asomadilla, se hallan para su córtada cien palos, de ratero arriba. Para tratarlos con D. Juan Rodriguez, en el hotel de América, S. Felipe núm. 4. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de San Juan y Palomares, núm. 93. Informarán en el despacho de este periódico.

Almanaques americanos.

Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los días, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la librería de este periódico.

Agencia general de negocios.

Calle de Almonas, núm. 29.

SE VENDEN VARIAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, entre ellas alguna de recreo, y todas de la mas legitima é indubitable procedencia, e-olente titulacion y libres de toda responsabilidad. No se venden por necesidad y si por conveniencia, segun los interesados podrán deducir de otras noticias que verbalmente se facilitarán al indicar los puntos donde están situadas. SE FACILITA DINERO A PRESTAMO SOBRE HIPOTECAS, sea cualquiera la cantidad que se pida, estando en relacion con el valor de las fincas. Y se practican cuantas diligencias sean necesarias sobre cualquiera negocio ó representación.